

GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN UNIDADES EDUCATIVAS



GUIA ROJA SEQUIA E INCENDIOS





“En el 2030 toda escuela será segura”

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- ❖ Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP)
- ❖ Equipo de Armonía con la Naturaleza, Alimentación Escolar y Gestión de Riesgos

**GUÍA PRÁCTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
EN UNIDADES EDUCATIVAS**

**GUIA ROJA
SEQUIA E INCENDIOS**

Primera Edición

Definición de contenido y asesoramiento técnico

Mesa Educativa en Gestión de Riesgo

Revisión, Diseño y Diagramación:

Proyecto Regional Dipecho IX-Mas Educación Menos Riesgo

© 2016

La venta de este documento está prohibida.

La Paz, Bolivia





CONTENIDO

GUIA ROJA: SEQUIA E INCENDIOS

PRESENTACIÓN.....	7
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN.....	9
1. Organización y alcance de la Guía	9
2. Objetivos de la Guía.....	10
3. Población objetivo de la Guía	11
SEGUNDA PARTE: LA COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS.....	12
- Organización para la prevención y atención de desastres y/o emergencias	12
- La Unidad Educativa y sus principales actores	15
- Enfoque de derechos y la gestión de riesgos en la Unidad Educativa.....	16
TERCERA PARTE: CARACTERIZACION Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN FRENTE A SEQUIAS E INCENDIOS	17
SEQUIAS.....	17
➤ ¿Por qué suceden las Sequías?.....	18
➤ ¿Cómo se caracterizan las Sequías?	18
➤ ¿Cómo podría afectar la Sequía a la Unidad Educativa?.....	18

INCENDIOS 19

- ¿Cómo y porque ocurren los Incendios?20
- ¿Cómo Afectan los Incendios a la Unidad Educativa?21

ACCIONES PRACTICAS PARA LA PREVENCION, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN FRENTE AL RIESGO DE SEQUIAS E INCENDIOS (Antes, Durante y Después)21

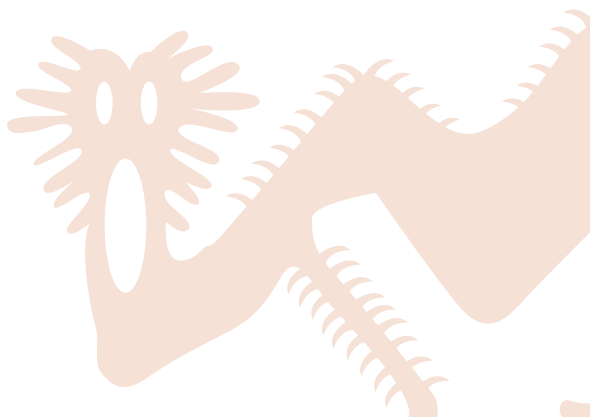
- ¿Cómo prevenimos y nos prepararnos frente al riesgo de SEQUIAS E INCENDIOS? - ANTES21
- ¿Qué acciones de respuesta a emergencias debemos realizar, en casos de SEQUIÁS e INCENDIOS? - DURANTE25
- ¿Qué acciones de recuperación debemos realizar en el periodo pos-Sequias e Incendios? - DESPUES29

CUARTA PARTE: GUIA PRACTICA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA FRENTE A SEQUIAS E INCENDIOS 33

- PASO 1. Anotamos los datos generales de la Unidad Educativa ...33
- PASO 2. Formulamos los objetivos del Plan de Seguridad frente al riesgo de Sequías e Incendios33
- PASO 3. Elaboramos el escenario de riesgo de Sequías e Incendios34
- PASO 4. Elaboramos el mapa de riesgo de Sequías e Incendios ..36
- PASO 5. Establecemos las acciones de preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia frente a Sequías e Incendios.....37
- PASO 6. Realizamos las acciones de Atención y Respuesta a la Emergencia y/o desastres por la presencia de Sequías e Incendios.....43
- PASO 7. Nos preparamos para la recuperación45



EDUCACIÓN EN CASOS DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS: Adaptación curricular para la Educación Regular en casos de desastres y/o emergencias	47
¿Cómo es la intervención del currículo en casos de emergencias y/o desastres?	48
¿Cuándo se interviene el currículo por la emergencia o desastres?	48
¿Qué respalda la intervención del currículo por la emergencia?	49
¿Cuánto puede durar la intervención del currículo?	49
¿Cuáles son los pasos para el ajuste del currículo?	50
 ANEXOS	 51
ANEXO: Formato Datos Generales de la Unidad Educativa	51
ANEXO: Breve Descripción de Acciones de Atención y Respuesta a Emergencias	52
ANEXO: Contenido Básico del Plan de Seguridad	54
ANEXO: Tipos de Señalización	56
ANEXO: EDAN - E	58
ANEXO: Normas mínimas para la educación en emergencias, crisis crónicas y reconstrucción temprana.....	60
 BIBLIOGRAFIA	 63





PRESENTACIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia como expresión de las diferentes nacionalidades del Estado, el gobierno constitucional, su amplia geografía, su variedad de climas, los ecosistemas y desarrollo integral en el contexto mundial, no es ajeno a factores de impacto global, como los relacionados a los eventos climatológicos extremos, así como con el Cambio Climático.

La recurrencia de eventos extremos principalmente inundaciones, deslizamientos, sequías, heladas, incendios forestales en los últimos años han afectado al menos a un 65% de la población boliviana. La confluencia de factores de amenazas de origen natural, socionatural y antropogénico, combinadas con elevados niveles de vulnerabilidad socioeconómica, física (equipamiento e infraestructura de servicios básicos) e institucional (organización de la sociedad para la Gestión del Riesgo) ha provocado escenarios de emergencias y desastres en todo el país cuyo denominador común han sido las condiciones de vulnerabilidad de la población y la fragilidad de estructuras productivas, de infraestructura o de servicios.

Frente a esta situación y conscientes de los efectos que pueden provocarnos los fenómenos intensos, tanto naturales como inducidos por el hombre, el Ministerio de Educación asume la necesidad de compartir los conocimientos adecuados para desarrollar capacidades de prevención y atención ante las emergencias y desastres que pueden atentar contra nuestra vida, la de nuestros niños, niñas, jóvenes, maestros, familia, nuestro ambiente y nuestros bienes.

El Ministerio de Educación, en el marco de la Revolución Educativa, desde el año 2010, a través de la Unidad de Políticas Intra-culturales



Interculturales y Plurilingüismo- UPIIP, en el contexto de la Ley 602, (Ley de Gestión de Riesgos) y la Ley 300 (Ley de la Madre Tierra), coordina la Mesa Educativa en Gestión de Riesgos, promoviendo y fortaleciendo las plataformas interinstitucionales en el ámbito de los componentes del Eje Articulador de la Educación “Vida en Convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria”, con el propósito de armonizar el trabajo educativo de las Instituciones del Estado y la Sociedad Civil para ser incorporados en la concreción curricular del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo.

No podemos evitar que ocurran los fenómenos que pueden producir situaciones de desastre, pero el trabajo conjunto de la Comunidad Educativa para aprender a prevenirlos hará posible la disminución de los riesgos. En esta Guía Práctica, el Ministerio de Educación brinda conocimientos básicos, trabajados intersectorialmente junto al Ministerio de Defensa, el Viceministerio de Defensa Civil, instituciones de ayuda humanitaria y otros, en la Mesa Educativa en Gestión de Riesgos, para lograr aprendizajes y desarrollar actitudes y valores que permitan actuar adecuadamente en la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres e ir fortaleciendo en las Unidades Educativas y en la misma Comunidad Educativa, la Cultura de Prevención, establecida en la Ley 602 de Gestión Riesgos.

Esta Guía práctica contiene lineamientos teórico-prácticos y un conjunto de acciones a seguir para abordar y manejar las diferentes tareas de prevención y respuesta a emergencias o desastres; estos lineamientos abordan la definición de esquemas organizativos en la comunidad educativa, la preparación de insumos y materiales de primera respuesta, el monitoreo y revisión de la infraestructura educativa, la planificación, alerta y alarma en la Comunidad Educativa, la preparación para la evacuación y las necesidades de capacitación y sensibilización de los actores de la Comunidad Educativa.



1^{ra} Parte

INTRODUCCIÓN

A través de la presente Guía Práctica “**ROJA**”, el Ministerio de Educación brinda un conjunto de acciones prácticas y operativas para la Prevención y Atención de Desastres (PAD), frente a la presencia de **Sequías e Incendios**, para fortalecer la Cultura de Prevención.

Esta Guía práctica contiene lineamientos teórico-prácticos y un conjunto de acciones a seguir para abordar y manejar las diferentes tareas de prevención y respuesta a emergencias o desastres; estos lineamientos abordan la definición de esquemas organizativos en la Comunidad Educativa, la preparación de insumos y materiales de primera respuesta, el monitoreo y revisión de la infraestructura educativa, la planificación, alerta y alarma en la Comunidad Educativa, la preparación para la evacuación y las necesidades de capacitación y sensibilización de los actores de la Comunidad Educativa.

1. Organización y alcance de la Guía

Está Guía se organiza en cuatro partes; en la **Primera Parte** se presenta el contexto y alcance de la Guía Práctica; en la **Segunda Parte** se describen la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias. Asimismo se plantea el enfoque de derechos siguiendo los establecido en la Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente) y la Ley 070 (Ley de

la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”), para la implementación de acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias en el marco de la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos) en la Unidad Educativa.

En la **Tercera Parte**, se indican las características de la Sequía e Incendios, y se recomiendan acciones de prevención, preparación y respuesta: ANTES, DURANTE Y DESPUES.

Finalmente, en la **Cuarta Parte** se describen los pasos para la elaboración del PLAN DE SEGURIDAD de la Unidad Educativa frente al riesgo de **Sequía e Incendios**, además se sugiere una forma de adaptación del currículo base para la continuidad de las actividades educativas con calidad.

2. Objetivos de la Guía

El **objetivo principal** de la Guía es facilitar y orientar la aplicación de acciones operativas y concretas a los miembros de la Unidad Educativa, para la planificación, definición y aplicación de instrumentos de prevención, preparación y respuesta a situaciones de desastres y/o emergencias, frente a riesgos de **Sequías e Incendios**, según sus capacidades, a fin de preservar la vida, sus bienes y los sistemas de vida de la Comunidad Educativa.

Los **objetivos específicos** de esta Guía son:

- Proveer los elementos prácticos y conceptuales para la aplicación de las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias frente a la amenaza de Sequías e Incendios.
- Orientar la aplicación de protocolos de acción para las operaciones de emergencia, considerando, las funciones y responsabilidades de los miembros de las Unidades Educativas.



- Facilitar la articulación entre los miembros de la Unidad Educativa y la Comunidad Educativa, para fortalecer las capacidades de respuesta frente a situaciones de desastres y/o emergencias.
- Facilitar la formulación de los Planes de Seguridad en Unidades Educativas frente a la amenaza de Sequías e Incendios.

3. Población Objetivo de la Guía

La Guía se orienta principalmente a los miembros de las Unidades Educativas: directores, personal administrativo; portería, representantes del Consejo Educativo, maestros, maestras y población estudiantil.

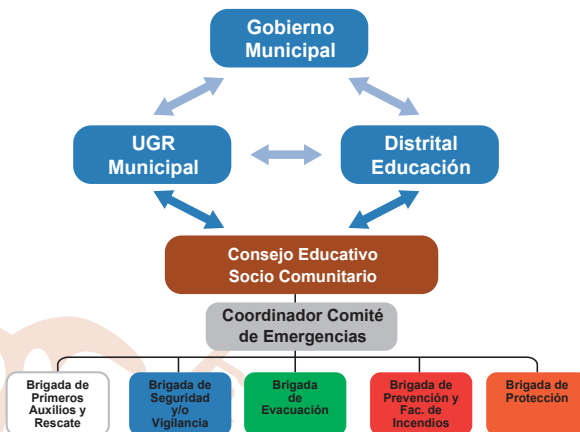
Además, se propone esta Guía como un documento referencial para las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR's) de las diferentes entidades territoriales autónomas (ETA's: Gobernaciones, Municipios, Pueblos Indígenas), y a las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (SISRADE).

LA COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS

Organización para la prevención y atención de desastres

La estructura organizativa del Comité de Emergencias de una Unidad Educativa, se resume en el Gráfico N° 1 y es válida para la gestión de riesgos de Sequías e Incendios.

Gráfica N° 1 Estructura Organizativa



Fuente: Elaborado (F. Condori 2016) con base al Cuaderno 3 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

CUADRO 1 Roles de los actores de la Comunidad Educativa para la Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias

El rol de la Alcaldía - GAM Gobierno Autónomo Municipal

A través de la Unidad de Gestión de Riesgos o Unidad pertinente de la Alcaldía:

- Con base al Plan de Contingencias Municipal, lidera acciones de preparación y respuesta ante desastres y/o emergencias de la comunidad.
- Atiende necesidades de la Comunidad Educativa para la implementación del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa (U.E.).
- Protege y otorga asistencia a la Comunidad Educativa frente a situaciones de desastres y/o emergencias.
- Brinda información oportuna y promueve la capacitación para emergencias.
- Coordina y realiza la pronta respuesta en situaciones de crisis, emergencias y/o desastres.
- Coadyuva a la Comunidad Educativa en la aplicación de acciones preventivas y de auxilio inmediato.
- Brinda programas de prevención y capacitación.

El Rol de la Dirección Distrital de Educación

- Participa en la elaboración del “Plan de Contingencia Municipal”, para incorporarlo y adecuarlo en el Plan de Seguridad de la Unidad Educativa (U.E.).
- Ayuda en la Implementación del Plan de Seguridad de la U.E. con acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias.
- Apoya a la Comunidad Educativa, bajo los siguientes cuestionamientos:
 - ¿Cómo garantizamos la continuidad de las actividades educativas?
 - ¿Cómo podemos evitar que la U.E. se convierta en albergue?
 - ¿Cómo denunciar hechos de violencia de la población educativa?
- Realiza gestiones ante el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación para la continuidad de las actividades educativas.



CONSEJO EDUCATIVO:

- Responsable de la coordinación general en la Comunidad Educativa
- Coadyuva en la interacción con las autoridades del Municipio y la Distrital de Educación para priorizar la continuidad de actividades educativas en situaciones de emergencias y/o desastre.
- Gestiona el apoyo para la respuesta y recuperación de la población afectada con base al Plan Municipal de Contingencias.
- Apoya a la Comunidad Educativa en la implementación de acciones preventivas y de contingencias.
- Realiza monitoreo de la situación de desastres y/o emergencias y mantiene informado a las Autoridades municipales y otras instancias.



La Escuela + La directora o Director + Maestras y maestros + Las y los estudiantes + Consejo Educativo = Comunidad Educativa



Con el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo, ahora la escuela está conformada NO sólo por maestras, maestros y estudiantes; la COMUNIDAD EDUCATIVA y la comunidad en general son parte importante en todo el proceso educativo, donde todas y todos participan en la planificación de la gestión de riesgo y las acciones operativas de prevención y atención de desastres y/o emergencias.

La Unidad Educativa y sus principales actores

¿Cuán importante es la Unidad Educativa?



Nuestra Unidad Educativa es el principal espacio donde todos nos preparamos para la vida, pero también donde colaboramos en la prevención y atención de desastres de nuestra comunidad.

En nuestra Unidad Educativa, cada uno de nosotros juega un importante rol en la prevención y atención de desastres y emergencias frente a sequía e incendios.

La **Comunidad Educativa** está conformada por la Directora o Director de la Unidad Educativa, Maestras y Maestros, Estudiantes, Personal Administrativo, Portero y el Consejo Educativo Social Comunitario. Cada uno de ellos participa del Comité de Emergencias en el marco del Plan de Seguridad frente al riesgo de Sequías e Incendios. En el Tema II del Cuaderno 3 (Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias) del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se describen ampliamente los roles y actores.

El **Comité de Emergencias** está compuesto por un coordinador (Director de la Unidad Educativa) y coordinadores de brigadas a cargo de maestros; los estudiantes conforman las brigadas especializadas en emergencias y/o desastres; se recomienda al menos cinco brigadas: Brigada de Primeros Auxilios y Rescate, Brigada de Seguridad y Vigilancia, Brigada de Evacuación, Brigada de Prevención y Extinción de Incendios y Brigada de Protección.

Enfoque de derechos y la gestión de riesgos en la Unidad Educativa

En Bolivia la Ley 548 (CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE), crea el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente para Vivir Bien; en el siguiente esquema se reflejan los derechos y políticas inherentes a la gestión de riesgos de desastres:

Gráfica N° 2 Diagrama del Enfoque de Derechos



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

En base a la gráfica precedente, se puede observar que nuestro país cuenta con políticas, programas y proyectos de prevención y promoción de derechos frente a amenazas que pueden afectar la integridad de niñas, niños y adolescentes, establecidos en la normativa vigente. La Política de Asistencia, comprende acciones de protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, debido a condiciones de pobreza, desastres u otras que impidan el desarrollo de sus capacidades.

3^{ra} Parte

CARACTERIZACION Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN FRENTE A SEQUIAS E INCENDIOS

SEQUIAS

A mediados de junio del 2013, diferentes medios de comunicación daban cuenta de una Declaratoria de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional por la grave sequía en cuatro de los nueve departamentos que afectó a casi 17,000 familias, 86.452 hectáreas de cultivos y también 48.846 cabezas de ganado.

“Se ha emitido el decreto supremo que declara emergencia nacional como consecuencia de la sequía”, informaba el Ministro de Defensa, tras una reunión del Gabinete de Ministros para evaluar la crítica situación.

En ese entonces, los departamentos de Santa Cruz (región este), Cochabamba (región centro), Chuquisaca (región sureste) y Tarija (región sur), que cubren casi la mitad del territorio boliviano, soportaban, desde mayo del año 2014, una fuerte sequía que estuvo afectando cultivos y ganado vacuno.



Reflexiones juntos:

¿Por qué suceden las Sequias?

- Se producen por la falta de lluvias, escasa humedad en determinada región.
- Se debe a la ausencia irregular de humedad.
- Se debe a la disminución en la disponibilidad del agua.
- Limitadas e insuficientes fuentes de agua para el consumo humano, animal y actividades de agricultura.
- Otra causa se refiere a la mayor demanda del agua por el crecimiento de las actividades productivas (ganadería, cultivos agrícolas y otras similares).

¿Cómo se caracterizan las Sequias?

- Están relacionados con la escasez de agua.
- La gravedad de la sequía se mide por el grado de humedad, su duración y la superficie del área afectada.
- Si la sequía es breve, puede considerarse sequía parcial. Un período seco prolongado refleja la ausencia de precipitaciones en más de 14 días. Mientras que una sequía puede durar años.
- La sequía conlleva consecuencias sociales por la interacción entre la disponibilidad natural de agua y la demanda de agua.

¿Cómo podría afectar la Sequia a la Unidad Educativa?

- Puede afectar negativamente las actividades socio-productivas de familias cuyos hijos pertenecen a la Unidad Educativa.
- Puede afectar la estabilidad emocional de los estudiantes que trabajan con sus familias.
- Puede incidir en la inasistencia de niños y niñas a la escuela, además presiona procesos migratorios no planificados.

- La SEQUIA en Bolivia se presenta entre los meses de junio a septiembre, particularmente en el Chaco y Altiplano boliviano.

INCENDIOS

El 21 de septiembre 2015, el periódico Opinión de Cochabamba, informaba sobre un incendio, en los siguientes términos: Un Incendio forestal consumió ayer unas 20 hectáreas de eucaliptos, pinos y arbustos en la serranía de Larati, en la zona de Chimboco, al norte de Sacaba; el siniestro se produjo al promediar las 14:00 y solo pudo ser contenido cerca de las 20:00. Los efectivos de Bomberos de Sacaba debieron ser reforzados por los de Cochabamba y por integrantes de la Escuela Básica Policial (Esbapol).


Asimismo, se daba cuenta de otro incendio en la zona de Lequepampa, en la jurisdicción del Parque Tunari (Cochabamba), que se prolongó por cuatro días, consumiendo unas 150 hectáreas.

Según datos de la Secretaría de la Madre Tierra de la Gobernación Cochabamba, solo en el Parque Nacional Tunari se reportaron 58 incendios entre enero y septiembre de 2015.




Reflexiones juntos:

¿Cómo y porque ocurren los Incendios?

<p style="text-align: center;">TEORIA DEL FUEGO</p> <p>¿Qué es Fuego? Fuego: Reacción química de oxidación y reducción de un combustible en presencia de calor. Incendio: Fuego fuera de control.</p>	<p>Para entender los incendios debemos conocer lo que es el fuego. El fuego es el resultado del proceso químico denominado combustión.</p>
<p>Un incendio es un fuego, cualquiera sea su origen, puede dañar a las personas, la propiedad o el ambiente; puede propagarse sin control, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es el fuego que quema árboles, matorrales y pastos; en su propagación puede destruir ganado, viviendas, como también vidas humanas.</p>	<p style="text-align: center;">CAUSAS ANTRÓPICAS</p> 

Muchos incendios, no han podido ser sofocados a tiempo debido a que el personal no ha sabido que hacer cuando ha comenzado el siniestro.

Causas más frecuentes de incendios

<ul style="list-style-type: none"> • Los cortocircuitos • Los combustibles • El cigarrillo • Otros 	 <p>No use el aparato con un cable dañado</p> <p>No coloque muebles u objetos pesados</p> <p>No dejar la plancha prendida</p> <p>No acumule polvo en el enchufe</p> <p>No conecte dispositivos más allá de la capacidad</p> <p>No enrolle los cables!</p>
--	---

¿Cómo podrían afectar los Incendios a la Unidad Educativa?

- Puede dañar la infraestructura educativa y provocar daños totales o parciales de bienes tangibles a la U.E.
- Puede provocar inaccesibilidad de estudiantes y Maestros a la U.E.
- Pueden generar daños y pérdidas en las actividades socioeconómicas y ecológicas.
- Estos aspectos pueden incidir en la suspensión de las labores educativas debido a limitaciones y/o bloqueo de acceso de vías a la Unidad Educativa.

ACCIONES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN FRENTE AL RIESGO DE LAS SEQUIAS E INCENDIOS (Antes, Durante y Después)

¿Cómo prevenimos y nos preparamos frente al riesgo de SEQUIAS E INCENDIOS? – ANTES

ACTIVIDAD PREVENTIVA	RIESGO SEQUIA	RIESGO INCENDIO
Conformar el Comité de Emergencia de la U.E.	✓	✓
Formular el Plan de Seguridad	✓	✓
Identificar las zonas con mayor riesgo	✓	✓
Identificar y cuidar de fuentes de agua	✓	✓
Implementar los huertos y viveros escolares	✓	✓
Promover la forestación y reforestación	✓	✓
Promover la quema controlada, evitando la quema irracional de arbustos o árboles	✓	✓



Establecer depósitos y sistemas para cosecha de agua	✓	✓
Instalar eco-filtros o sistemas purificadores de agua	✓	✓
Procurar el uso y consumo racional de agua segura	✓	✓
Revisar periódicamente la instalación eléctrica de la Unidad	✓	✓
Aislar todo interruptor eléctrico y no sobrecargarlos	✓	✓
Usar adecuadamente los aparatos eléctricos, como plancha, lavadora, hornos y aparatos de calefacción	✓	✓
Instalar y capacitar el uso de equipos para controlar o extinguir incendios	✓	✓
Identificar y señalizar las salidas de emergencia y rutas de evacuación	✓	✓
Realizar periódicamente simulacros de incendios y evacuación	✓	✓
Establecer un mecanismo de alerta o alarma	✓	✓
Prever formas de control y mitigación de migración o deserción	✓	✓

Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)





CUADRO N° 2 Roles y Actores del Comité de Emergencias - ANTES

ACTORES



**Director o Directora
de la Unidad
Educativa**
**Coordinador
Comité de
Emergencias**

ROLES Y ACCIONES - EN EL ANTES (Prevención y Preparación)

- Organiza y lidera el Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Coordina las acciones de prevención y preparación con la Dirección Distrital y Departamental de Educación y con las organizaciones locales.
- Promueve y gestiona la capacitación del personal docente, administrativo y Consejo Educativo.
- Dirige la formulación del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa frente a Sequía e Incendios.
- Promueve las simulaciones y simulacros.
- Promueve la identificación del riesgo (amenaza y vulnerabilidades).



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Participan en la formulación del Plan de Seguridad.
- Socializan y capacitan a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad.
- Informan sobre la localización y situación de riesgo de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Organizan el Comité de Emergencias y conforman las Brigadas Escolares de la Unidad Educativa.
- Intervienen en los programas de capacitación.
- Organizan y realizan simulaciones, simulacros.
- En coordinación con portería, Identifican los espacios seguros para casos de evacuación.
- Priorizar el cuidado de los estudiantes de corta edad y/o grupos altamente vulnerables.



Personal administrativo de la Unidad Educativa

- Participan en la formulación del Plan de Seguridad.
- En coordinación con la Comunidad Educativa y con Portería, preparan los medios logísticos para la aplicación del Plan de Seguridad.
- Prepara listado de contactos y números de teléfonos de emergencia.
- Resguardan documentos personales y el material escolar en casos de emergencia y/o desastres.
- Identifican y habilitan lugares seguros para refugio y atención en caso de Incendios.
- Identifican el centro de salud más cercano.



Portería de la Unidad Educativa

- Participa en la formulación del Plan de Seguridad.
- Prepara e informa sobre el mecanismo de alerta o alarma a ser usado en caso de Incendios.
- Gestiona y prepara el botiquín de primeros auxilios (ver. Anexo botiquín) y el kit de emergencias.
- Prepara los materiales para la señalización de rutas y lugares de evacuación.
- Gestiona y prepara una camilla para casos de auxilio y rescate.
- Informa sobre problemas de cableado eléctrico, o puntos críticos con alto riesgo de incendios.
- Revisa los servicios básicos: gas, agua, electricidad.
- Prevé y mantiene una reserva de agua y alimentos.
- Alista al menos una lámpara y radio de baterías.
- Participa en Simulacros y Simulaciones.



**Estudiantes de la
Unidad Educativa**

- Un grupo representativo participan en la elaboración del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa.
- Se preparan en alguna brigada de emergencias (Ver Cuaderno III, Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático).
- Identifican los puntos o lugares críticos de la infraestructura de la U.E. vulnerables a incendios.
- Informan sobre su situación de riesgo.
- Aplican protocolos de Seguridad y Evacuación en ejercicios de simulación- simulacro.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Qué acciones de emergencia debemos realizar, en casos de sequías e incendios? - DURANTE

ACTIVIDAD DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA	RIESGO SEQUIA	RIESGO INCENDIO
Activar el Comité de Emergencia, Alarma y el Plan de Seguridad.	✓	✓
Distribuir y racionalizar el uso de agua de acuerdo con el Plan de Seguridad de la Unidad Educativa (U.E.)	✓	✓
Activar la red de comunicación de la Comunidad Educativa	✓	✓
Utilizar afluentes y fuentes de agua (acuíferos) disponibles	✓	✓
Verificar la magnitud del incendio y grado de afectación a la U.E.	✓	✓
Si el agua no es segura ni potable, aplicar métodos para su purificación, antes de su consumo	✓	✓
Desechar alimentos, bebidas o medicinas que estuvieron expuestos al calor, humo o al tizne del fuego	✓	✓




Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua	✓	✓
Si el fuego es en la cocina y de poca magnitud, puede utilizar sal, polvo o bicarbonato para sofocar. Si es en el sartén, tápelo.	✓	✓
Si el fuego tiende a extenderse, no abra puertas ni ventanas, llame a bomberos o brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.	✓	✓
Activar las brigadas de emergencias aplicando los procedimientos indicados en los cuadernos Cuaderno 3 y 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	✓	✓
En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje y no pierda tiempo buscando objetos personales; diríjase a la puerta de salida más alejada del fuego.	✓	✓
Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo	✓	✓
Antes de abrir una puerta o ventana, toque la perilla o manija; si está caliente no la abra, el fuego puede estar detrás de ella	✓	✓
Aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.	✓	✓
Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, cúbrase con una manta para apagar el fuego	✓	✓
No use elevadores, si el incendio es en un edificio.		
Corte los suministros de energía eléctrica y de gas		
Mantenga el monitoreo de focos de quema para mitigar posibles incendios cercanos a la U.E.		
Utilizar equipos para controlar o extinguir incendios		
Evitar desperdiciar el agua, cerrando la llave del grifo		



Gestionar dotación adicional de agua para la Unidad Educativa		
Brindar auxilio y apoyo emocional a los afectadas, priorizando grupos vulnerables		
Cuantificar y compartir la información sobre la población afectada		

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

CUADRO N° 3 Roles y Actores del Comité de Emergencias - DURANTE

<p>ACTORES</p>  <p>Director o Directora de la Unidad Educativa</p> <p>COORDINADOR COMITÉ DE EMERGENCIAS</p>	<p>ROLES Y ACCIONES - EN EL DURANTE (Atención y Respuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirige y coordina el Comité de Emergencias de la Unidad Educativa. • Coordina con el Consejo Educativo y la Distrital de Educación, la atención de la emergencia y la continuidad de las labores educativas. • Activa el Plan de Seguridad de la Unidad Educativa. • Toma decisiones sobre acciones de atención y respuesta en la Unidad Educativa. • Convoca a reuniones extraordinarias a los integrantes del Comité de Emergencias. • Decide la evacuación a lugares seguros. • Reporta los daños y pérdidas del evento adverso ocurridos en la Unidad Educativa. • Monitorea las condiciones meteorológicas y magnitud de los focos de quema y déficit hídrico. • Brinda información constante a los padres de familia y miembros de la Comunidad Educativa.
---	--



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Aplican el Plan de Seguridad, cumpliendo los roles establecidos en el mismo.
- Activan las brigadas y las comisiones preparadas en el marco del Plan de Seguridad.
- Realizan el seguimiento sobre la evolución de las condiciones de sequía y focos de quema.
- Notifican al Comité de Emergencias sobre una posible evacuación.
- Con el apoyo de las Brigadas de Emergencias, completan el llenado del Formulario EDAN-E.



**Personal
administrativo de la
Unidad Educativa**

- Aplican y hacen visible la señalética indicando los espacios seguros y rutas de evacuación.
- Registra y reporta la situación de los estudiantes y otros miembros de la Comunidad Educativa, en condición de afectados y damnificado.
- Coordina y uso los medios logísticos previstos en el Plan de Seguridad y Plan de Evacuación.
- Gestiona la ayuda complementaria.
- Verifica la provisión de agua segura y gestiona insumos adicionales.



**Portería de la
Unidad Educativa**

- Apoya y facilita las acciones del Comité de Emergencias de la Unidad Educativa.
- Verifica el funcionamiento de los servicios de gas, electricidad y otros.
- Activa la alarma en función a la instrucciones del Director o Directora de la Unidad Educativa.
- Facilita materiales para las brigadas y otros grupos de apoyo; por ejemplo baldes, bolsas de agua y otros insumos para la atención de las emergencia.
- Apoya la evacuación de la población afectada.



**Estudiantes de la
Unidad Educativa**

- Los estudiantes capacitados, se incorporan a las brigadas de emergencias.
- Los estudiantes que no participan de las brigadas, cumplen instrucciones del Comité de Emergencias y respetan las tareas de brigadas.
- En caso de evacuación, los estudiantes deben seguir instrucciones de los responsables.
- Los afectados o damnificados que no puedan llegar hasta la zona segura deben ubicarse en lugares alejados de las amenazas y riesgos.
- Aplican protocolos y medidas de seguridad para salvaguardar los bienes y materiales educativos.
- Permanecen en lugares seguros y pueden salir solo en caso necesario, bajo supervisión.
- Apoyan las tareas de registro y verificación de las personas afectadas, damnificadas y evacuadas.
- Se mantienen alejados de los puntos críticos de los Incendios.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Qué acciones de recuperación debemos realizar en el periodo pos-Sequías e Incendios? - DESPUES

Recomendaciones y principios generales

- Verificamos las condiciones críticas de la sequía o incendios para re-iniciar y/o dar continuidad a las actividades educativas.
- Agrupamos a toda la Comunidad Educativa en el lugar seguro para verificar desaparecidos y condiciones de los afectados.
- Procuramos completar el apoyo a los damnificados.
- Apoyamos la recuperación psico-afectiva de los damnificados.

- Escuchemos la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de las autoridades.
- Recuperamos los materiales o insumos educativos dañados.
- Coadyuvarnos en las acciones de rehabilitación, para la continuidad de las actividades educativas.
- Coadyuvernos en el llenado del Formulario EDAN-E (Ver cuaderno 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y cambio Climático).
- Las brigadas de emergencias colaboran en la fase de recuperación, siguiendo las indicaciones de los cuadernos Cuaderno 3 y 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

CUADRO N° 4 Roles y Actores del Comité de Emergencias - DESPUES

ACTORES



**Directora o Directora
de la Unidad
Educativa**

**COORDINADOR
COMITÉ DE
EMERGENCIAS**

ROLES Y ACCIONES – EN EL DESPUES (Recuperación)

- Establece prioridades y planifica el trabajo de recuperación.
- Con el apoyo de maestros y brigadas, supervisa la inspección de la infraestructura afectada.
- Informa al Consejo Educativo, Distrital de Educación y Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) sobre:
 - daños, pérdidas y principales necesidades.
 - afectación de la población e infraestructura.
 - coordina la continuidad de las actividades educativas.
- Promueve y participa de la evaluación de daños de la infraestructura y servicios básicos.
- Instruye el llenado del Formulario EDAN-E.



**Maestros y
maestras de la
Unidad Educativa**

- Apoyan las acciones de recuperación aprobados en el marco del Plan de Seguridad.
- Proponen acciones para la recuperación y rehabilitación de bienes y servicios afectados.
- Cooperan con estudiantes o miembros de la U.E. afectados y damnificados.
- Son responsables del llenado del Formulario EDAN-E (Ver Tema III del Cuaderno 4 del Ciclo Gestión de Riesgos y cambio Climático).



**Personal
administrativo de la
Unidad Educativa**

- Verifican la situación y condición de los desaparecidos, afectados y damnificados.
- Apoya al Comité de Emergencias, para completar la ayuda humanitaria a los afectados.
- Velan por los derechos de los afectados y apoyan la atención de las necesidades de recuperación.
- Coadyuvan con acciones de evaluación y rehabilitación de bienes y servicios afectados.



**Portería de la
Unidad Educativa**

- Revisa la infraestructura educativa, los servicios de luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas para el efecto.
- Informa de inmediato sobre los daños a la infraestructura y los servicios básicos.
- Con el apoyo de las brigadas, organiza limpieza en la Unidad Educativa.
- Con el apoyo de las brigadas verifica las áreas críticas afectadas por incendios.



**Estudiantes de la
Unidad Educativa**

- Colaboran con la valoración y verificación de los daños y pérdidas para apoyar el diseño y aplicación del plan de recuperación.
- Los estudiantes que no participan de las brigadas, deben cumplir instrucciones del comité de emergencias y deben permanecer en el lugar seguro hasta que la Directora y Coordinador del Comité de Emergencias, indiquen lo contrario.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

GUIA PRÁCTICA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE SEQUÍAS E INCENDIOS

PASO 1. Anotamos los datos generales de la Unidad Educativa

Presentamos de forma ordenada los datos que identifican a la Unidad Educativa, así como un croquis (mapa simple) de su ubicación. También será útil indicar los datos de los responsables de la formulación del Plan.

Para facilitar esta tarea se puede utilizar como referencia el formato del Anexo “Datos Generales de la Unidad Educativa”.

PASO 2. Formulamos los objetivos del Plan de Seguridad frente al riesgo de Sequía e Incendios

El Objetivo General del Plan se refiere a la declaración o enunciado del propósito del Plan de Seguridad; el resultado final que se pretende alcanzar (¿qué?, ¿dónde?, ¿para qué?). Expresa la finalidad del Plan.

Ejemplo:

El Objetivo General del Plan de Seguridad de la Unidad Educativa es ***“crear las condiciones necesarias para prevenir y atender las emergencias y/o desastres frente al riesgo de Sequías e Incendios, garantizando la continuidad de las actividades educativas”***

Los objetivos específicos representan los propósitos específicos e intermedios que permiten alcanzar el objetivo general.

Ejemplos:

- Identificar los peligros, amenazas y vulnerabilidades que enfrenta la Unidad Educativa frente al riesgo de Sequía e Incendios.
- Integrar a la Comunidad Educativa en las acciones de prevención y atención de desastres y/o emergencias frente al riesgo de Sequías e Incendios.
- Definir estrategias concretas y acciones necesarias para la preparación, respuesta y recuperación de la población e infraestructura de la Unidad Educativa frente al riesgo de Sequías e Incendios.

PASO 3. Elaboramos el escenario de riesgo

En esta etapa debemos caracterizar nuestra Unidad Educativa según su entorno natural, ambiente social y condiciones de la infraestructura, para identificar las vulnerabilidades y estimar el posible impacto, los daños y pérdidas que se pueden presentar frente a la presencia de **Sequías e Incendios**; para ello, responderemos a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las áreas críticas de la Unidad Educativa y su entorno donde se prevé mayor impacto de Sequías o Incendios?
- ¿Cuántos maestros y estudiantes están expuestas al riesgo?
- ¿Cuáles de los servicios básicos de nuestra Unidad Educativa podrían ser afectados?
- ¿Qué tanto se afectará la infraestructura de la Unidad Educativa?

Describimos las características naturales (Entorno Natural) de nuestra Unidad Educativa: montañas, laderas, valles, quebradas, condiciones de humedad y erosión, así como ecosistemas vulnerables a la escases de agua, para reconocer las causas de las **Sequias e Incendios**.

Gráfica N° 3 Proceso para la caracterización del Riesgo



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

Identificamos las características sociales (Ambiente Social) de nuestra comunidad, en particular:

- Usos y costumbres de la Región.
- Ocupación de padres y madres de los estudiantes
- Actividades económicas en la zona de la comunidad educativa.
- Existencia y formas de participación de organizaciones sociales y comités internos y/o externos a la U.E.

Identificamos las vulnerabilidades de nuestra U.E. para comprender:

- La relación entre las vulnerabilidades de nuestra comunidad educativa frente a **Sequía e Incendios**.
- La relación entre la vulnerabilidad de nuestro entorno inmediato (Unidad Educativa) y los efectos de las **Sequía e Incendios**.

Identificamos las condiciones y estado de la Infraestructura (Ambiente Construido) de nuestra Unidad Educativa, en particular:

- Año de construcción, tipo y calidad de materiales; otros datos.
- Disponibilidad, acceso y mantenimiento de servicios básicos frente a la ocurrencia de **Sequía e Incendios**: agua y alcantarillado, gas, electricidad, transporte; y servicios como salud y esparcimiento.

- Ubicación y estado de los tanques o depósitos de almacenamiento de agua, escaleras, salidas de emergencia, muros, techos, puertas, ventanas, zonas de evacuación, puntos de encuentro.
- Ubicación y estado del mobiliario, por ejemplo bibliotecas, muebles, pupitres, lámparas, equipos para respuesta a emergencias.
- Posible estado de aislamiento frente en situación de **Incendios** de las diferentes áreas de la Unidad Educativa y su entorno.
- Aspectos referidos a la seguridad en laboratorios, cocinas, materiales u otra sustancia combustible o tóxica.

Identificamos los posibles daños y/o pérdidas que se pueden presentar por la presencia de **Sequías e Incendios**, en particular lo siguiente:

- Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas, suspensión de actividades educativas.
- Económicas: pérdida en las actividades productivas, la pérdida de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura y equipos.
- Ecológicas: daño y/o pérdida de recursos naturales como cuerpos de agua, bosques, entre otros.

PASO 4. Elaboramos el mapa de riesgo frente a Sequías e Incendios. (Repasar el Cuaderno 2: Gestión de Riesgos y Cambio Climático en armonía y equilibrio con la Madre Tierra).

El mapa de riesgos debe ser realizado por los miembros de la Comunidad Educativa con mayor conocimiento del territorio y el entorno de la U.E. Se recomienda organizar una comisión a la cabeza de un Maestro o Maestra y la participación de un representante del Consejo Educativo.

El mapa de riesgos de la Comunidad Educativa puede hacerse con un dibujo en una cartulina o papel de trabajo, en el cual se deben observar, identificar y registrar los riesgos y probables consecuencias frente a la presencia de **Sequía e Incendios**.



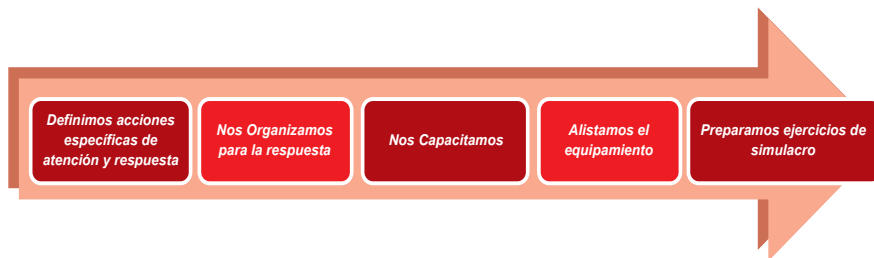
La elaboración del mapa de riesgos puede tomar la siguiente secuencia:

- i. Designar una Comisión Especial para elaborar el mapa, dirigido por un o una Maestra, compuesto por un representante del Consejo Educativo y al menos 5 estudiantes de último curso.
- ii. Realizar el recorrido del entorno interno y externo de la U.E. para Identificar los peligros en relación a la presencia de Incendios a los que está expuesta la U.E.
- iii. Identificar y registrar las vulnerabilidades de los integrantes y elementos de la comunidad educativa susceptibles a sufrir daños ante la ocurrencia del evento adverso.
- iv. Identificar los recursos con los que cuenta la Unidad Educativa para enfrentar los efectos de las **Sequía e Incendios**; levantar la lista de los responsables de estos recursos.
- v. Identificar y proponer algunas acciones para reducir los riesgos de **Sequía e Incendios**.
- vi. Recomendar acciones para reducir los riesgos, considerando el contenido del mapa de riesgos.
- vii. Coordinar con Autoridades y el Consejo Educativo para promover acciones de reducción del riesgo.

PASO 5. Establecemos las acciones de preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia frente a Sequías e Incendios.

En esta fase se incorpora todas aquellas actividades previas (preparativos) para optimizar la respuesta de la Unidad Educativa en caso de emergencia o desastre por **Sequía e Incendios**. Incluye la identificación de las actividades específicas de respuesta requeridos según el escenario y mapa de riesgo identificado en la fase anterior.

Grafica N° 4 Fases del proceso de preparación



Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

Los componentes fundamentales en esta etapa son:

- i. *Definición de acciones específicas de atención y respuesta en casos de emergencias y/o desastres por **Sequía e Incendios**.*

Consiste en identificar y definir acciones para mantener el control de la situación y proteger los bienes de la Unidad Educativa, evitando mayores daños y/o pérdidas (ver Anexo “Descripción de acciones de atención y respuesta a emergencias”).

- ii. *Organización para la respuesta*

En toda Unidad Educativa es posible organizar la adecuada participación de Maestros, Padres de Familia, Personal Administrativo y Estudiantes para apoyar las acciones de respuesta y atención previstas en este Plan de Seguridad.

En el Tema I del Cuaderno 3 (“Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias”), se definen los roles para cada uno de los actores del Comité de Emergencias.

La organización y la preparación al interior de la Unidad Educativa deben ser coordinadas y ejecutadas por directivos, administrativos y maestros de la Unidad.



La participación de los estudiantes es muy importante en la autoprotección, pero no pueden ser los responsables directos de ninguna acción de respuesta dadas las implicaciones legales que se ocasionarían si los estudiantes sufren algún tipo de daño debido a su participación.

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la Unidad Educativa se debe acudir a instituciones humanitarias externas; estos deben ser identificados con anterioridad. A continuación se presenta un formato para este propósito:

CUADRO N° 5 Formato para el Listado de Organismos de Asistencia

LISTADO DE ORGANISMOS EXTERNOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA		
Nombre de la Institución	Nombre y teléfono del contacto principal	Nombre y teléfono del contacto suplente
Bomberos		
Centro de Salud		
Policía comunitaria		
UGR Municipal		
COE Municipal		
Otros		

Fuente: Elaboración Propia (F. Condori 2016)

Organización para la Evacuación. Es una de las acciones más importantes, entendido como el desplazamiento ordenado de personas en riesgo de sufrir daños, conducidos hacia sitios seguros, ante la inminencia o evidencia de **Incendios** con potencial de causar daños.

CONDICIONES PARA UNA ADECUADA EVACUACIÓN

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEBEN:

LOS PUNTOS DE ENCUENTRO DEBEN:

- Estar señalizadas y demarcadas.
- Estar libres de obstáculos u objetos que puedan caer.
- Tener la amplitud suficiente para el número de estudiantes a evacuar.
- Contar con Iluminación.
- Existir rutas alternas para llegar a los puntos de encuentro.

- Estar alejados de la zona de riesgo o impacto.
- Mínimo a 100 metros de la zona de impacto.
- A 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer.
- Estar lejos de vías públicas o rutas de acceso con riesgo.
- Garantizar el acceso de los grupos vulnerables.
- Evitar interferir en labores de emergencia.
- Contar con los principales servicios básicos y seguridad.
- Ser estables, prever irregularidades del suelo.
- Demarcarse con la letra E en un cuadrado informativo.
- Tener suficiente espacio para la cantidad de evacuados.
- Prever sitios alternos.

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

En el Tema II del Cuaderno 3 (“Instrumentos Pedagógicos para el Proceso de Atención de Desastre y Emergencias”), se explica con más detalle el proceso de la Evacuación.

iii. Preparación con Capacitación

La preparación frente al riesgo de **Sequías e Incendios**, exige calificadas y específicas habilidades de maestros y estudiantes para prestar asistencia. Existen cursos especializados, que ofrecen entidades operativas especializadas, como búsqueda y rescate, evacuación, primeros auxilios y otros. El siguiente cuadro ofrece un formato de referencia para definir las necesidades de capacitación.



CUADRO N° 6 Formato para la Capacitación

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS					
Temáticas de Capacitación	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferta de Capacitación	Responsable	Plazo
Marco Normativo-Institucional					
Primera Respuesta					
Primeros auxilios					
Evacuación					
Otros					

-

iv. Preparación del equipamiento para respuesta a emergencias en casos de Sequía e Incendios.

Se trata de verificar la disponibilidad de aquellos recursos y materiales necesarias para la atención y respuesta a emergencias por **Sequía e Incendios**. Entre ellos se cuentan:

- Botiquín y equipos para atención de primeros auxilios.
- Radio portátil.
- Sistema de alarma o mecanismo de alarma simple.
- Equipos de comunicación de emergencia (celulares u otros).
- Medios de transporte coordinado previamente con la Alcaldía.
- Ropa y otros medios para protegerse y combatir incendios.
- Palas, cortafuegos, herramientas para el control del fuego y limpieza de maleza.
- Materiales para la señalización en caso de evacuación.
- KIT para situaciones de emergencias por incendios.
- Reserva agua potable, ropa y alimentos.

➤ **Prever la señalética y la señalización**

Dentro la fase de preparación, la señalización orientará la evacuación en situaciones de Incendios; para un mayor detalle se debe revisar el Tema I: Señalética y Señalización del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”). En Anexo “Tipos de Señalización”, se muestra un resumen de las formas de señalética.

➤ **Prever un mecanismo de Alarma**

La Unidad Educativa debe alistar un sistema o mecanismo de alarma, timbre, campana, sirena o algún mecanismo que debe ser activado para la movilización en caso de evacuación frente a la presencia de **Incendios**, respetando los usos y costumbre de la Comunidad Educativa; puede utilizar megáfonos o altavoces, sin generar mayor pánico.

➤ **Promover una red de comunicaciones para los casos de emergencias y/o desastres debido a la presencia de Sequía e Incendios**

La red de comunicaciones comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación tales como radios comunitarias y telefonía celular.

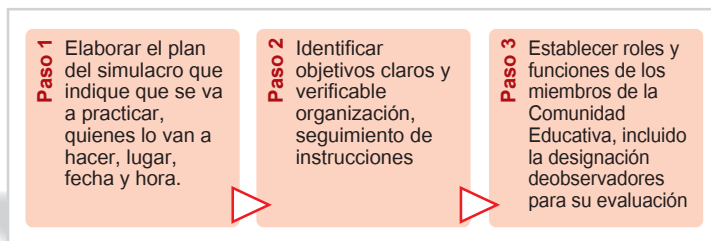
v. Preparamos ejercicios de simulacro para casos de emergencias y/o desastres por Sequía e Incendios

Esta actividad consiste en practicar las acciones de respuesta a emergencias y/o desastres, una situación de probable aislamiento, poniendo a prueba la capacidad de asistir con primeros auxilios.

El ejercicio de simulacros permite preparar a las brigadas y la Comunidad Educativa para responder a las emergencias y/o desastres y controlar los impactos de la **Sequía e Incendios**.

Para mayor detalle sobre ejercicios de simulacros, debemos revisar el Tema II: “Simulación y Simulacros” del Cuaderno 4 (“Aplicación de Herramientas del Plan de Seguridad para Unidades Educativas”). A continuación ofrecemos un resumen del proceso de simulacro.

Gráfica N° 4 Resumen del proceso de simulacro

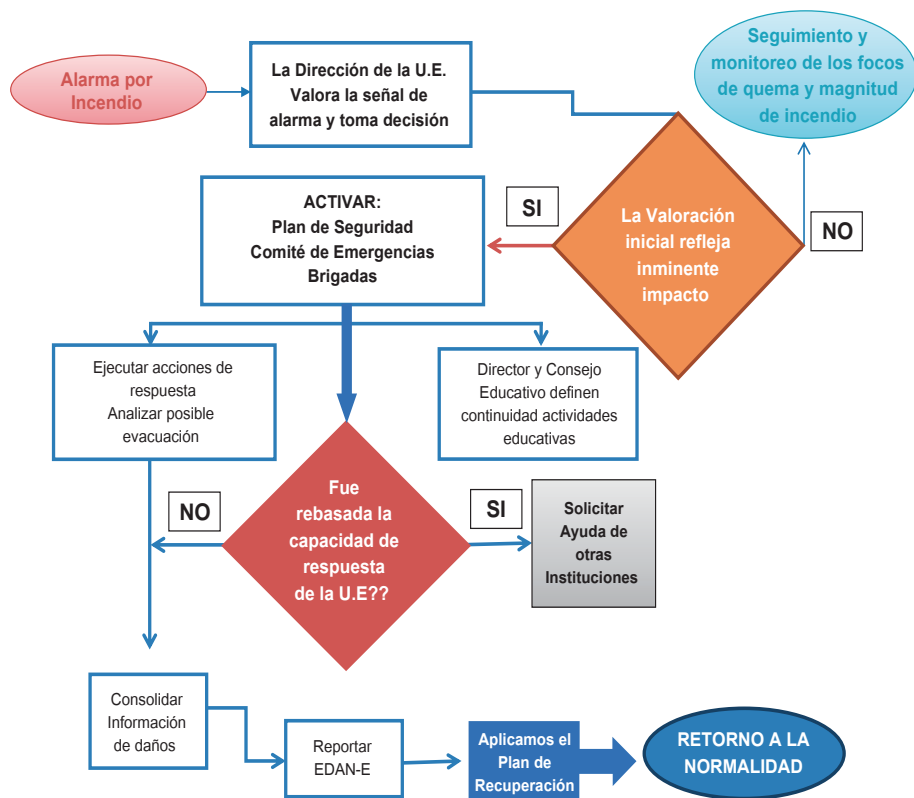


Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

PASO 6. Realizamos las acciones de Atención y Respuesta a la Emergencia

Para una situación de emergencia o desastres por **Sequía e Incendios** podemos tomar como referencia las principales acciones que se describen en el siguiente flujo de procedimientos.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ATENCION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

Todo miembro de la comunidad educativa puede informar sobre una situación extraordinaria por la presencia de **Sequía e Incendios**.

Para generar los reportes de los daños y/o pérdidas, podemos aplicar el formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades, (ver Anexo Formulario EDAN-E).

Mayores referencias sobre evaluación de daños, encontraremos en el Tema III: EDAN-E del Cuaderno 4 del Ciclo Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

PASO 7. Nos preparamos para la recuperación

Dado que la educación no está al margen de situaciones extraordinarias por la presencia de las **Sequía e Incendios**, tal como lo establecido las normas, se debe preservar el derecho a la educación.

Las acciones de recuperación, continuidad, permanencia y acceso a las actividades educativas, juega un rol fundamental para brindar protección física, social y cognitiva a los estudiantes y maestros, a fin de garantizar el retorno a la normalidad (Ver Gráfica).

Gráfico N° 5 Contextos de la Recuperación



Fuente: Plan Escolar de Gestión del Riesgo – UNGRD Colombia

Para definir las acciones de recuperación, es fundamental la participación de los miembros de la comunidad educativa en las acciones de valoración - planificación - implementación - gestión y seguimiento de las respuestas, garantizando la idoneidad, efectividad y calidad de la respuesta al desastre. El plan de recuperación post **Sequía e Incendios** debe:

- Identificar las principales necesidades de recuperación, aunque es recomendable gestionar el apoyo de personal especializado.

- Priorizar la reconstrucción de las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa (Tejido Social).
- Garantizar el derecho a la educación.
- Aprovechar mejor la asistencia de organizaciones humanitarias.

Se considera prioridades en la fase de recuperación:

- Protección de niños y niñas con necesidades especiales.
- Apoyo a niños y niñas vinculados a actividades productivas.
- Ajuste del currículo o calendario escolar con autorización de la Dirección Departamental, Ministerio de Educación.
- Plan de acción para la recuperación de las actividades educativas, y aplicación del currículo de emergencia.
- Mejora de las condiciones de infraestructura, si fuera necesario.

➤ **Valoración de la afectación y necesidades de apoyo**

La aplicación del EDAN-E es importante para conocer su grado de afectación y definir su propio proceso de recuperación. La verificación de estas condiciones, le permite a la Comunidad Educativa identificar sus propios recursos para la recuperación y agiliza la disponibilidad de información cuando el Estado o una agencia de ayuda humanitaria pueden intervenir.

➤ **Planificación de la recuperación**

Una vez completado el llenado del Formulario EDAN-E, conjuntamente con los miembros de la Comunidad Educativa debemos realizar un plan de acción para la recuperación que permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Definir las prioridades para mejorar las condiciones de la infraestructura escolar y su entorno, tomando en cuenta la



experiencia del impacto y daño, provocada por las **Sequía e Incendios**.

- Establecer responsables y tiempos para el proceso de formulación del Plan de Acción.
- Adecuar el currículo y planes de estudio acorde con las necesidades de los estudiantes y disponibilidad de maestros, garantizando la continuidad y el derecho a la Educación de calidad.

➤ Ejecución de las acciones de recuperación

Para la ejecución de las acciones de recuperación y continuidad de las actividades educativas, se debe coordinar con actores internos y externos a la Unidad Educativa. Además, constituye una oportunidad para mejorar las condiciones de la Unidad Educativa frente a los riesgos de **Sequía e Incendios**. El siguiente cuadro nos ofrece una referencia de cómo organizar estas acciones:

CUADRO N° 7 Necesidades de recuperación

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN				SEGUIMIENTO	
Acciones prioritarias de recuperación	Responsable (Interno / Externo)	Actividad específica a desarrollar	Plazo de ejecución	% Cumplimiento	Otras acciones de mejoramiento

Fuente: Elaborado en base a recomendaciones de la Mesa Educación y Gestión de Riesgos.

EDUCACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES: Adaptación curricular para la Educación Regular en casos de desastres y/o emergencias

Para la continuidad de las labores educativas en casos de emergencias se recomienda:

- La atención de necesidades psico-afectivas de niños, niñas afectados/damnificados, considerando el impacto del desastre.
- El análisis, mantenimiento y reparación de la infraestructura dañada, servicios básicos, cableado y otros como el daño y la pérdida de útiles y materiales
- La recuperación de las actividades socio-productivas de los miembros de la Comunidad Educativa, afectadas por desastres

¿Cómo es la intervención del currículo base en casos de emergencias y/o desastres?



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

¿Cuándo se recomienda intervenir el currículo base?

Cuando la magnitud del desastre o emergencia es significativo o extremo y se plantean necesidades específicas para la continuidad de las actividades educativas.



¿Qué respalda la intervención del currículo por emergencia?

Una declaratoria específica en el contexto de la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos) y la Ley 031 (Ley Marco de Autonomías y Descentralización) o en algún caso una declaratoria de emergencias o situación extraordinaria en el sector salud, educación y/o medio ambiental.

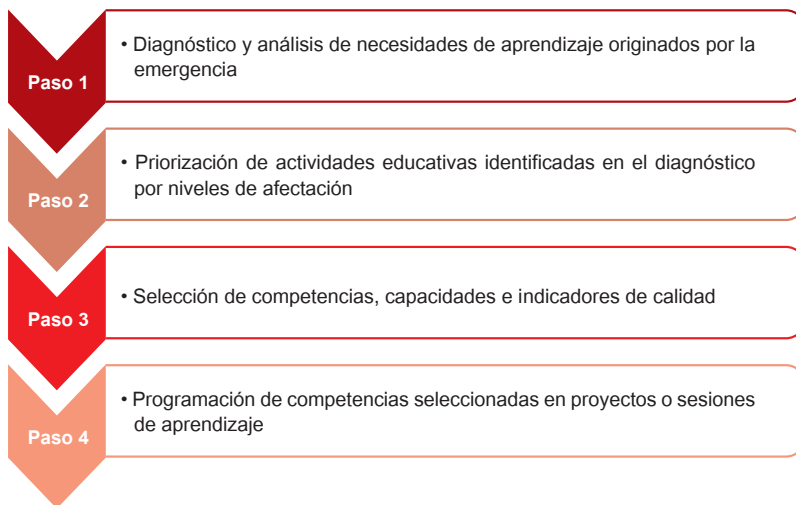
¿Cuánto puede durar la intervención del currículo base?

Tiene vigencia mientras dure la situación extraordinaria (emergencias y/o desastre) o hasta que una autoridad pertinente lo indique.

Acciones claves para la adecuación o ajuste del currículo base

- Inicialmente debemos revisar el Plan de Seguridad de la U.E. y según las acciones previstas en ella, se adaptará a la situación concreta de acuerdo con la intensidad y efectos del evento adverso.
- Prever y ofrecer oportunidades de aprendizaje de calidad para incluir todas las edades, niveles y modalidades.
- Tener en cuenta que en situaciones de emergencia o desastres, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesarias para recuperar y salvar vidas.
- Si la afectación es grave, la intervención del currículo por la emergencia o desastres se dará en su totalidad hasta lograr la normalidad.

¿Cuáles son los pasos para el ajuste del currículo base?



Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)



ANEXOS

ANEXO: Datos Generales de la Unidad Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA		
Nombre de la Unidad Educativa:		
Distrito Municipal	Turno	
Departamento	Municipio	Comunidad
Dirección	Teléfonos	Sitio Web - correo email
Director (a)	Coordinador Comité Emergencias	Coordinador Plan Seguridad
Participantes en Formulación del Plan	Institución a la que pertenece	Celular o forma de contacto
N° Estudiantes	N° Maestros y Maestras	N° Personal Admirativo
Fecha de Actualización de los Datos:		

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

ANEXO: Breve descripción de acciones de Atención a Emergencias

Acciones	Descripción de las principales acciones de atención y respuesta a emergencias y/o desastres
Coordinación de la respuesta a emergencias en la Unidad Educativa	Conjunto de acciones de preparación y respuesta a emergencias y/o desastres realizadas de forma coordinada, segura y eficiente; permite el adecuado trabajo con los actores de la Comunidad Educativa y con organismos de ayuda humanitaria. Permite que todas las acciones previstas en el Plan de Seguridad se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada
Limpieza de aguas y escombros de las vías de acceso y otros espacios.	Se trata de despejar las áreas de prioridad de la Unidad Educativa como los accesos, patios, baños, techos y otras áreas que fueron afectadas por las Sequías e Incendios; Para lo cual, se debe designar una Comisión y facilitar los medios para dicha actividad. Posteriormente se recomienda gestionar las acciones de rehabilitación.
Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia espacios seguros pre-establecidos.
Monitoreo de las principales vías y rutas de acceso de la comunidad y de la U.E.	Coadyuvar con la información sobre las vías que están afectadas para garantizar el desplazamiento de los miembros de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la Unidad Educativa y facilitar la movilización de vehículos de respuesta a emergencias, carros bomberos y ambulancias



Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la U.E. para atender sus necesidades fisiológicas
Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
Búsqueda y rescate	Salvamento y recuperación de los miembros de la Comunidad Educativa en condición de desaparecidas y/o atrapadas por el aislamiento provocado por el evento adverso.
Otros	De acuerdo a la magnitud de los eventos

ANEXO: Contenido Básico del Plan de Seguridad

I. Datos Generales de la Unidad Educativa

II. Objetivos del Plan de Seguridad

Objetivo General y Objetivos Específicos

III. Elaboración del Escenario del Riesgo

Caracterización del contexto natural de la Unidad

Caracterización del contexto social de la Unidad

Caracterización de la Infraestructura de la Unidad

IV. Preparación para la Atención y Respuesta a la Emergencia

Organización para la respuesta

Definición de servicios de respuesta a emergencias

Organización para la respuesta a emergencias

Servicios externos de respuesta a emergencias

Capacitación

Necesidades de capacitación para la respuesta

Equipamiento para la respuesta

Equipamiento contra incendios

Equipamiento para primeros auxilios

Necesidades de señalización

Necesidades del sistema de alarma

Necesidades de equipos para comunicaciones

Entrenamiento - Simulacros

Formulación del ejercicio del simulacro

Evaluación del simulacro

IV. Ejecución de la respuesta

Procedimiento de respuesta

Procedimiento básico de respuesta a emergencias

Elaboración y reporte de daños y pérdidas

V. Preparación para la recuperación

Valoración de la situación


Información general y valoración de necesidades de la escuela

Ejecución de la recuperación

Acciones para la recuperación

ANEXO: Tipos de Señalización

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>Señales de prohibición</p>	<p>Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.</p>	
<p>Señales de precaución o advertencia</p>	<p>Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro. El ejemplo advierte sobre el peligro de incendios.</p>	 <p>PELIGRO RIESGO DE INCENDIO</p>
<p>Señales de obligación o reglamentarias</p>	<p>Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro. El ejemplo indica el uso de lentes especiales para atenuar el impacto de las llamas y humo a los ojos.</p>	 <p>ES OBLIGATORIO EL USO DE GAFAS</p>
<p>Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios</p>	<p>Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.</p>	<p>SALIDA DE EMERGENCIA</p> 

<p>Señales de protección frente a Incendios</p>	<p>Muestran la ubicación de las áreas de riesgo de Sequías e Incendios. Son de forma cuadrada, rectangular o circular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.</p>	
--	---	---

Fuente: Elaboración propia (F. Condori 2016)

ANEXO: EDAN - E



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO

LA INFORMACIÓN RECADADA POR EL FORMULARIO EDAN SERÁ UTILIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y SOCIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MARCO DE LA LEY 2140 "LEY PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES"

EDAN - E

I. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA		CÓDIGO SIE DE LA UNIDAD EDUCATIVA
1.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA		1.2. PERTENECE A:
1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		Regular <input type="radio"/> Adultos <input type="radio"/> Especial <input type="radio"/> Superior <input type="radio"/>
Departamento		1.8. TIPO DE EVENTO
Municipio		
Localidad		
1.4. CARGO DE LA O EL RESPONSABLE QUE REPORTA LA INFORMACIÓN		
Directoria <input type="radio"/> Profesora <input type="radio"/> Junta Escolar <input type="radio"/> Estudiante <input type="radio"/>		Deslizamiento <input type="radio"/>
1.5. NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE QUE REPORTA LA INFORMACIÓN		Granizada <input type="radio"/>
1.6. TELÉFONO / CELULAR DE REFERENCIA		Helada <input type="radio"/>
1.7. FECHA DE INICIO DEL EVENTO		Incendio <input type="radio"/>
Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>		Inundación <input type="radio"/>
		Sequía <input type="radio"/>
		Sismo y/o terremoto <input type="radio"/>
		Viento huracanado <input type="radio"/>
		Otro evento, (especificar) <input type="text"/>

II. ASISTENCIA ESCOLAR

2.1. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS ASISTENTES		
2.1.1. Nivel Inicial Comunitaria en Familia	2.1.1. Nivel Primaria Comunitaria Vocacional	2.1.1. Nivel Secundaria Comunitaria Productiva
Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>
2.2. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS AFECTADOS	2.2.1. Nivel primaria Comunitaria Vocacional	2.2.1. Nivel Secundaria Comunitaria Productiva
2.2.1. Nivel Inicial Comunitaria en Familia	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>
Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>		

2.3. ¿LA ESCUELA TIENE NORMAL ACCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE CLASES? SI NO

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

3.1. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ FUNCIONANDO REGULARMENTE? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	3.5. DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO LA UNIDAD EDUCATIVA:
3.2. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	Ha sido destruida y no tiene condiciones para su uso <input type="radio"/>
3.3. ¿LA PROVISIÓN DE AGUA SEGURA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ES NORMAL? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	Ha sido afectada pero tiene condiciones para su funcionamiento <input type="radio"/>
3.4. ¿LOS BAÑOS O LETRINAS FUNCIONAN? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	Ha sido afectada pero su uso es mínimo por razones de seguridad <input type="radio"/>
	No presenta daños aparentes <input type="radio"/>

IV. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

4.1. MATERIALES EDUCATIVOS	4.2. EQUIPAMIENTO	4.3. MOBILIARIO
Dañado <input type="text"/> Perdido <input type="text"/>	Dañado <input type="text"/> Perdido <input type="text"/>	Dañado <input type="text"/> Perdido <input type="text"/>
Textos para niñas / niños	Computadora(s)	Pupitre(s)
Kit estudiantil	Fotocopiadora(s)	Escritorio(s)
Kit del Maestro	Pizarra(s)	Estante p/libros
Mapas Escolares	Colchoneta(s)	Sillas(s)
Otro <input type="text"/>	Otro <input type="text"/>	Otro <input type="text"/>

V. RECURSOS HUMANOS (MAESTROS)

5.1. TOTAL DE MAESTROS/AS EFECTIVOS	5.2. TOTAL DE MAESTROS/AS AFECTADOS	5.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO? <input type="text"/>
Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	Varones <input type="text"/> Mujeres <input type="text"/> Total <input type="text"/>	5.4. ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS SE REQUIERE? <input type="text"/>

Fecha de relevamiento de información:

Día Mes Año

Hora :

Firma :

Aclaración de firma :

(Nombre y Apellido)

Sello del Director (a) Distrital

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN) DEL SECTOR EDUCATIVO

Este formulario debe ser llenado las primeras 72 horas desde que ocurre el desastre y es aplicado al sector educativo

- Para llenar el formulario utilice letra imprenta.
- Para su llenado en las celdas que tenga forma de óvalo , debe seleccionar **sólo una opción** marcando con una "X". En los cuadros que requieren cuantificación escriba las cantidades en números y en los cuadros que requieran texto escriba el texto solicitado en el formulario.
- Escriba el código SIE de la Unidad Educativa (**Este campo no es obligatorio**)

I. DATOS GENERALES

- 1.1. NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.** Escriba el nombre completo de la Unidad Educativa.
- 1.2. PERTENECE A:** Seleccione con una "X" la casilla que corresponde a la evaluación de la Unidad Educativa.
- 1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.** Registre el Departamento, Municipio y Localidad al que pertenece la Unidad Educativa.
- 1.4. CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE REPORTAR LA INFORMACIÓN.** Seleccione con una "X" el cargo o identificación de quien releva la información.
- 1.5. NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE REPORTAR LA INFORMACIÓN.** Escriba el nombre y apellido(s) de la persona que reporta el evento.
- 1.6. TELÉFONO / CELULAR DE REFERENCIA.** Escriba de manera legible el número de teléfono celular o teléfono de la persona que reporta el evento.
- 1.7. FECHA DE INICIO DEL EVENTO.** Anote el día y fecha en que se inició el evento adverso que originó la emergencia y/o desastre.
- 1.8. TIPO DE EVENTO.** Seleccione con una "X", el Tipo de evento que reporta. Se refiere al evento adverso que generó la emergencia y/o desastre: Por ejemplo, inundación, granizada, vientos huracanados, incendios, helada, sequía, sismos y/o terremotos, deslizamiento u otro que usted especifique.

II. ASISTENCIA ESCOLAR

- 2.1. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS ASISTENTES.** Se refiere a la cantidad total de estudiantes que asisten regularmente a clases. Incluya los datos por nivel: Inicial, primario y/o secundario.
- 2.2. TOTAL DE ESTUDIANTES EFECTIVOS AFECTADOS.** Se refiere al total de estudiantes que han sido afectados por el desastre y/o emergencia y que no estén asistiendo regularmente a clases. Incluya los datos por nivel: Inicial, primario y/o secundario.
- 2.3. ¿LA ESCUELA TIENE NORMAL ACCESO QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DE CLASES?** Señale con un "SI" o "NO" marcando con una "X", si la escuela tiene acceso (vías camineras, puentes, sendero) que permite llegar a la escuela sin contratiempos.

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

- 3.1. ¿LA ESCUELA ESTÁ FUNCIONANDO REGULARMENTE?** Indique si la Unidad Educativa tiene un funcionamiento regular de clases.
- 3.2. ¿LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ SIENDO UTILIZADA COMO ALBERGUE PARA DAMNIFICADOS?** Señale con un "SI" o "NO", en caso de que la escuela se haya convertido en un albergue para damnificados o se haya habilitado como depósito que impida la regularidad de clases.
- 3.3. ¿LA PROVISIÓN DE AGUA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ES NORMAL?** Marque una sola opción, se requiere conocer si la Unidad Educativa cuenta con agua para tomar de manera regular.
- 3.4. ¿LOS BAÑOS O LETRINAS FUNCIONAN?** Marque una opción, si la Unidad Educativa cuenta con baños o letrinas funcionando.
- 3.5. DESPUÉS DEL EVENTO ADVERSO LA UNIDAD EDUCATIVA:** Marque una opción:

- **Ha sido destruida y no tiene condiciones para su uso:** Cuando la Unidad Educativa haya sido afectada en su totalidad y no permita su uso para los estudiantes.
- **Ha sido afectada pero tiene condiciones para su funcionamiento:** Cuando la Unidad Educativa haya sido afectada parcialmente (Sólo la cancha se ha anegado, un aula tiene paredes remojadas, hay humedad en algunos ambientes) pero no presenta riesgo para la continuidad de la Gestión Escolar.
- **Ha sido afectada pero su uso es mínimo por razones de seguridad:** Cuando algunas estructuras de la Unidad Educativa han sido dañadas parcialmente por el evento y sólo funcionan algunos cursos para precautelar la integridad física de la comunidad educativa.
- **No presenta daños aparentes:** Cuando la Unidad Educativa en apariencia no presenta daños y su funcionamiento es regular en todos los niveles.

IV. PROCESO DE ENSEÑANZA (APRENDIZAJE)

- 4.1. MATERIAL EDUCATIVO.** Señale la cantidad de materiales educativos dañados y/o perdidos. El **materiales dañados** se refiere a los materiales estropeados pero que pueden ser utilizados y/o reparados para su uso. El **materiales perdidos** se refiere a materiales que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.
- 4.2. EQUIPAMIENTO.** Señale la cantidad de equipamiento educativo dañado y/o perdido. El **equipamiento dañado** se refiere al equipamiento estropeado pero que puede ser utilizado y/o reparados para su uso. El **equipamiento perdido** se refiere al equipamiento que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.
- 4.3. MOBILIARIO.** Señale la cantidad de mobiliario educativo que ha sido dañado y/o perdido. El **mobiliario dañado** se refiere al mobiliario estropeado pero que puede ser utilizado y/o reparados para su uso. El **mobiliario perdido** se refiere al mobiliario que no tienen posibilidad de recuperación o reutilización.

V. RECURSOS HUMANOS (MAESTROS)

- 5.1. TOTAL DE MAESTROS/AS EFECTIVOS.** Registre en número el total de maestros/as designados/as oficialmente que asisten a la Unidad Educativa.
- 5.2. TOTAL DE MAESTROS/AS AFECTADOS.** Registre el número total de maestros/as que han sido afectados por el evento y/o emergencia.
- 5.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA ¿CUÁNTOS MAESTROS/AS PUEDEN CONTINUAR TRABAJANDO?** Registre en número el total de maestros/as que pueden continuar su trabajo.
- 5.4. ¿CUÁNTOS MAESTROS SE REQUIERE?** Escriba en número la cantidad de maestros/as que se requiere para cubrir la cantidad de maestros que pudieron ser afectados y no garantizan la continuidad educativa.

El presente formulario deberá ser llenado teniendo en cuenta la inmediatez desde el momento en que ocurre la emergencia y la sucesión de quienes son responsables del relevamiento de información. De esta manera el primer responsable de su llenado corresponde a la Autoridad Máxima de la Unidad Educativa (Directora) de UE), en caso de que éste no se encuentre presente o haya sido afectado/a corresponderá a(la) maestra/a con mayor antigüedad funcionario(a) en la Unidad Educativa, a la ausencia de éste corresponderá a un(a) maestro(a) elegido(a) entre la Asociación de Maestros. En casos excepcionales cuando la emergencia haya sobrepasado lo previsto y el plantel docente haya sido afectado o no se encuentra en el lugar quien realice esta evaluación será el Presidente(a) de la Junta Escolar, Representante de Padres de Familia y finalmente podría ser un(a) estudiante del último curso de la unidad educativa quien sea responsable de su llenado.



ANEXO: Normas mínimas para la educación en emergencias, crisis crónicas y reconstrucción temprana

I. Normas comunes.

a. Participación de la comunidad:

Norma 1: Participación: Los miembros de la comunidad afectada por la emergencia participan activamente en la evaluación, planificación, implementación, monitoreo y evaluación del programa educativo.

Norma 2: Recursos: Los recursos locales de la comunidad se identifican, movilizan y utilizan para implementar los programas educativos y otras actividades de aprendizaje.

b. Análisis:

Norma 1: Evaluación inicial: Se realiza una evaluación educativa oportuna de la emergencia de forma holística y participativa.

Norma 2: Planificación de la respuesta: Se desarrolla un marco para una respuesta educativa que incluye una descripción clara del problema y una estrategia documentada para la acción.

Norma 3: Monitoreo: Representantes de los beneficiarios monitorean regularmente las actividades de respuesta educativa y las necesidades de educación de la población afectada.

Norma 4: Evaluación: Existe una evaluación sistémica e imparcial de la respuesta educativa para mejorar la práctica y aumentar la responsabilidad.

II. Acceso y ambiente de aprendizaje

Norma 1: Igualdad de acceso: Todos los individuos tienen acceso a oportunidades educativas pertinentes y de calidad.





Norma 2: Protección y bienestar: Los ambientes de aprendizaje son seguros y estimulan la protección y el bienestar mental y emocional de los educandos.

Norma 3: Instalaciones: Las instalaciones de educación son propicias para el bienestar físico de los estudiantes.

III. Enseñanza y aprendizaje

Norma 1: El currículo y los planes de estudio: Se usan planes de estudio cultural, social y lingüísticamente pertinentes para brindar la educación formal y no formal adecuada para cada situación de emergencia.

Norma 2: Capacitación: Los maestros y otro personal educativo reciben capacitación periódica, pertinente y estructurada de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

Norma 3: Instrucción: La enseñanza se centra en el educando, es participativa e inclusiva.

Norma 4: Evaluación: Se usan métodos apropiados para evaluar y validar los logros del aprendizaje.

IV. Profesores y otro personal educativo

Norma 1: Reclutamiento y selección: Se recluta una cantidad suficiente de maestros y otro personal educativo calificados apropiadamente a través de un proceso participativo y transparente basado en criterios de selección que reflejan diversidad e igualdad.

Norma 2: Condiciones de trabajo: Los maestros y otro personal educativo tienen condiciones de trabajo claramente definidas, siguen un código de conducta y son compensados de forma apropiada.



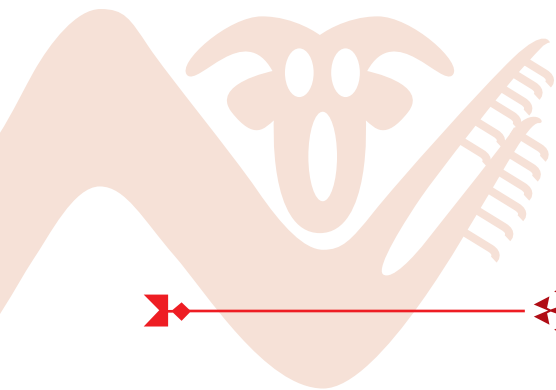
Norma 3: Apoyo y supervisión: Se establecen mecanismos regulares de supervisión y apoyo para los maestros y personal educativo, y se utilizan regularmente.

V. Política educativa y coordinación:

Norma 1: Formulación y promulgación de la política: Las autoridades educativas priorizan el acceso gratuito para todos, y promulgan políticas flexibles para promover la inclusión y la calidad de la educación, dado el contexto de la emergencia.

Norma 2: Planificación y ejecución: Las actividades educativas de emergencia consideran las políticas y las normas educativas nacionales e internacionales, y las necesidades de aprendizaje de las poblaciones afectadas.

Norma 3: Coordinación: Existe un mecanismo de coordinación transparente para las actividades de educación de emergencia, que incluyen la información efectiva que comparten los beneficiarios.





BIBLIOGRAFIA:

CONGRESO NACIONAL

2009 Constitución Política del Estado, La Paz.

2014 Ley 602 de Gestión de Riesgos. La Paz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2010 Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez. Ley N° 070. La Paz: Editorial UPS.

2014 La Nueva Educación en Bolivia “El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo”.

Cuadernos para la Socialización del MESCP. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE AUTONOMÍAS

2010 Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andes Ibañez. Ley N° 031 de 19 de julio de 2010.

2009 ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Marco de acción de Hyogo para 2005-2015. Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante el desastre. www.UNISDR.org

2012 Análisis del riesgo de desastres; Agro Acción Alemana, PREDES, Soluciones Prácticas 2012

MINISTERIO DE GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2010

GUÍA DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



EIRD – UNICEF 2009

ESCUELA SEGURA EN TERRITORIO SEGURO

EIRD – CRID

EDUCACION PARA LA GESTION DE RIESGO A NIVEL
COMUNITARIO

CRUZ ROJA BOLIVIANA

GESTION DEL RIESGO: REDUCCION, RESPUESTA,
RECUPERACION

EIRD – UNICEF – FICR 2010

APRENDIENDO A PREVENIR

COMISION EUROPEA – WELT HUNGER HILFE – SOLUCIONES
PRACTICAS 2008

REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES Y RESPUESTAS A
EMERGENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS





unicef 

